



En nuestro proyecto...
t **e preparamos para el futuro**



**Personal en periodo de Formación
Sanitaria Especializada mediante
el sistema de residencia (MIR, FIR,
BIR, QIR, PIR, RFIR, ...)**

SIME es un sindicato profesional independiente de médicos y facultativos, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, que defiende los intereses de facultativos de la Comunidad de Madrid. Aboga por la mejora de las condiciones laborales en los centros sanitarios, el reconocimiento y la valorización de los médicos y facultativos por parte de la Administración Sanitaria Madrileña, tanto a lo largo de toda su carrera profesional como, especialmente, durante el periodo de Formación Sanitaria Especializada a través del sistema de residencia (MIR, FIR, BIR, QIR, PIR, RFIR...).

Para el personal en Formación Sanitaria Especializada (MIR, FIR, BIR, QIR, PIR, RFIR...) defendemos las siguientes propuestas:

Medidas en el programa Docente:

- Asegurar el seguimiento y cumplimiento efectivo de los programas formativos de cada especialidad, garantizando la equidad entre los residentes de los diferentes centros sanitarios.
- Garantizar tutorización real durante todo el periodo de residencia.



Mejoras en las Condiciones de Trabajo y Profesionales:

- **Jornada de Trabajo:** Aplicar la jornada laboral del personal facultativo en los centros sanitarios, respetando el descanso, la libranza de guardia y evitando excesos de jornada. Garantizar el cumplimiento del número mínimo y máximo de guardias de presencia física (o localizadas).
- **Formación en la Jornada Laboral:** Reservar al menos un 25 % de la jornada laboral semanal para actividades formativas e investigadoras de la especialidad, incluyendo cursos y talleres como parte de la jornada ordinaria de trabajo.
- **Permisos y Conciliación:** Se solicita aplicar el régimen de permisos y licencias para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, incluyendo medidas para evitar la pérdida retributiva en casos de maternidad/paternidad.

Mejoras Retributivas:

- Equiparar al alza los salarios del personal sanitario en formación en todas las Comunidades Autónomas de España.
- Derecho a percibir un complemento de productividad variable por cantidad y calidad del trabajo.
- Reconocimiento del periodo formativo para la carrera profesional y la valoración de méritos.

Condiciones de Salud Laboral:

- Exigir el cumplimiento de la normativa en materia de protección de la integridad física y salud en el ámbito laboral:
 - Implementación de medidas para evitar los riesgos psicosociales.
 - Prevención y actuación ante las agresiones.

**ACCEDE A TODA LA
INFORMACIÓN ACTUALIZADA
del Ministerio de Sanidad para
RESIDENTES, incluida la
Guía del Periodo de Formación
Sanitaria Especializada,
escaneando este QR.**



¡Descárgatelos YA escaneando el QR!



**Guía Permisos y
Licencias de personal
Estatutario SERMAS**

**Ya eres Residente,
conoce tus derechos**



**Prevención Riesgos
Psicosociales en el
trabajo**

No dejes pasar la oportunidad. Afíliate a **SIME**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, y tendrás un descuento del 75% de la cuota durante el primer año de Residencia.

**¡Escanea el QR y
afílliate a SIME!**



sanidad@csit.es



csit_union_profesional_sanidad



@SanidadCsIT